



### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

Distrito de Arraiján, corregimiento de Arraiján Cabecera, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PUBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal número ocho- doscientos veinte- mil ciento setenta y seis (8-220-1176) , compareció personalmente ante mí, la señora Liliana López López, mujer, nacionalidad colombiana, mayor de edad , portador de la cedula de Identidad No E- 8-121541 , actuando en condición de representante legal de la promotora López y Andrades Foundation. , a desarrollar el Proyecto Construcción de Local Comercial y Apartamentos , ubicado en Calle 21 norte de la Chorrera , corregimiento de Barrio Colon , Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, a desarrollarse sobre las finca No 98119 ( Con una superficie total de 564 mt<sup>2</sup> + 71 dm<sup>2</sup> ) para el desarrollo del proyecto se tomara el 100% de dicha propiedad, de la sección de Propiedad del Registro Público , declaro, y confirmo bajo la gravedad de juramente , que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado , se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículos 23 del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011 por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No 41 de 1 de julio de 1998.

Leída conforme les fue esta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos, instrumentales, Ilka Janeth Mosquera cedula 8- 704- 928 e Irina Judith Concepción, con cedula 8- 767- 2192, ambos vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo. la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firma todos para constancia por ante mí la Notaria que doy fe. -----

Liliana López López  
Cedula E-8-121541

Ilka J. Mosquera.

Carlos M. Taboada  
Carlos Miguel Taboada H.

Irina J. Concepcion.



NOTARIO PÚBLICO 175